## REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-064/13

**BAHIA BLANCA,**

**VISTO:**

La solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la Lic. Andrea Cohen en su cargo de Ayudante de Docencia con dedicación semiexclusiva, desde el 29 de abril y hasta el 02 de agosto de 2013 con el fin de realizar una estadía de investigación en el Department of Computer and Information Science, Brooklyn College, City University of New York (USA);

La Resolución CDCIC-071/2012 mediante la cual se avaló la presentación de la Lic. Cohen en el Programa de Becas de Posgrado para Graduados, Docentes e Investigadores de Universidades de Gestión Estatal, Ministerio de Educación - Comisión Fulbright, Convocatoria 2013-2014, a los efectos de obtener una beca para realizar investigaciones conjuntas con el grupo de trabajo del Prof. Dr. Simon Parsons (Department of Computer and Information Science, Brooklyn College, City University of New York, USA); y

**CONSIDERANDO :**

Que la Lic. Cohen resultó seleccionada en la convocatoria del Programa de Becas mencionado;

Que la misma cumple funciones de Ayudante de Docencia en el presente cuatrimestre en la asignatura Lenguajes de Programación;

Que la Profesora a cargo del dictado de dicha materia, Dra. María Laura Cobo, ha avalado el pedido informando que las funciones de la Lic. Cohen serán absorbidas por el resto de los miembros del cuerpo docente de la materia y no se verá afectado el normal desarrollo de las clases prácticas;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento recomendó otorgar lo solicitado en el marco del Reglamento de Licencias para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional del Sur y sus Establecimientos Secundarios;

**POR ELLO,**

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 16 de abril de 2013**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Avalar la solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la **Lic. Andrea Cohen** (Leg. 11828), en un cargo de Ayudante de Docencia con dedicación semiexclusiva, en el Área: II, Disciplina: Teoría de Ciencias de la Computación, asignatura **“Lenguajes de Programación” (Cod. 5696)**, por el período comprendido entre el 29 de abril y el 02 de agosto de 2013, en el marco del ARTICULO 4º) del “Reglamento de Licencias para el personal docente y de investigación de la Universidad

**///CDCIC-064/13**

Nacional del Sur y sus Establecimientos Secundarios”, para realizar investigaciones conjuntas con el grupo de trabajo del Prof. Dr. Simon Parsons (Department of Computer

and Information Science, Brooklyn College, City University of New York, USA) en el marco del Programa de Becas de Posgrado para Graduados, Docentes e Investigadores de Universidades de Gestión Estatal, Ministerio de Educación - Comisión Fulbright, Convocatoria 2013-2014

**Art. 2°)**.- Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; tome razón la Secretaría General Académica; cumplido, archívese.--------------------------------------------------------------------------------------------------------